

## TEORÍAS INTEGRADORAS

Con anterioridad, se han revisado algunas de las teorías criminológicas de mayor vigencia en la actualidad. Aunque la amplitud de factores explicativos que utilizan unas y otras teorías es muy variable, en general las teorías presentadas dirigen su atención a algún sector específico de factores, fallos en el control formal, desorganización social, anomia, ruptura de los vínculos sociales, aprendizaje, predisposiciones agresivas, etc., al que se atribuye el peso principal a la hora de explicar la conducta delictiva. Según ya se ha señalado, la dificultad más importante de algunas de las teorías precedentes radica en que, del mismo modo que restringen el espectro de factores explicativos utilizados, su capacidad esclarecedora del fenómeno delictivo es también limitado. Por ejemplo, la teoría general de la tensión de Agnew ve acotadas sus posibilidades explicativas, por definición, a aquellos delitos que son precedidos de emociones de ira o frustración. Por su parte, la teoría del aprendizaje social detalla ampliamente el proceso mediante el cual los individuos aprenden a delinquir, pero no explica de manera precisa el papel que juegan los sistemas sociales en estos aprendizajes. Un tercer ejemplo de estas limitaciones explicativas puede ilustrárnoslo la teoría del labeling o etiquetado, que focaliza su atención sobre los procesos de etiquetamiento y de estigmatización de los individuos que favorecen la desviación secundaria, pero desatiende los mecanismos que conducen a la desviación primaria, es decir, a las primeras conductas delictivas, anteriores a la intervención de los mecanismos de control.

Recientemente, en Criminología se han desarrollado algunas teorías más comprensivas, con la finalidad de explicar de un modo más amplio la delincuencia y sus interacciones con los mecanismos de control social. Para ello, los investigadores han integrado en un único modelo teórico conceptos y presupuestos procedentes de diversas teorías específicas.

Según Siegel, en 1998, se han desarrollado tres grupos principales de teorías integradoras. El primero, denominado teorías multifactoriales, incluye diversas perspectivas que consideran la influencia sobre la conducta delictiva de diferentes factores sociales, personales o económicos, procedentes de las teorías de la desorganización y la tensión social, del control, del aprendizaje, del conflicto, de la elección racional y de los rasgos.

Un segundo grupo lo constituyen las teorías de los rasgos latentes, según Rowe, Osgood y Neecewander, en 1990, cuya hipótesis básica es que algunas personas poseen una serie de características individuales, como una menor inteligencia o una personalidad impulsiva, que las sitúan frente a un mayor riesgo de comportamiento delictivo. Dada la estabilidad que se atribuye a estos rasgos latentes, se considera que las fluctuaciones delictivas de los sujetos a lo largo del tiempo son sobre todo debidas a los cambios que se producen en las oportunidades para el delito. Es decir, aunque ciertas características o predisposiciones individuales no varíen, un joven se hallaría más expuesto, por razón del estilo de vida juvenil, a ciertas oportunidades delictivas. De ahí que los jóvenes delincan más que los adultos. Las teorías de los rasgos latentes integran conceptos de las teorías de las predisposiciones agresivas, de las diferencias individuales, personalidad e inteligencia o cognición y de la elección racional o de la oportunidad.

Un tercer grupo de perspectivas integradoras lo forman las teorías de las etapas vitales, “life-course theories”. Según estas, no existe una propensión individual estable para la conducta delictiva sino que el comportamiento evoluciona a lo largo del proceso de desarrollo de los sujetos. Por ejemplo, algunos jóvenes delincuentes interrumpen rápidamente sus actividades ilícitas, mientras que otros persisten en ellas durante un tiempo prolongado. Algunos realizan actividades ilegales de poca entidad mientras que otros incrementan paulatinamente la violencia y la gravedad de sus delitos. Ciertos individuos presentan una gran versatilidad en sus comportamientos delictivos, que incluyen robos, agresiones, violencia sexual, etc., mientras que otros se especializan en tipologías delictivas concretas. Las teorías de las etapas vitales consideran que sobre la variabilidad observada en la conducta delictiva influyen diversos tipos de factores estructurales, como, por ejemplo, el nivel económico o el estatus social, los procesos de socialización, algunos factores biológicos y psicológicos, las oportunidades para el delito, y la evolución constante a lo largo del tiempo de los estilos de vida de los individuos. En suma, su tesis principal es que, del mismo modo que las personas cambian y maduran, también cambian los factores que influyen sobre su comportamiento: probablemente, durante la infancia jugarán un papel prominente las relaciones familiares, mientras que durante la adolescencia primarán los efectos de las interacciones con los amigos y con la escuela, y posteriormente, en la edad adulta, serán las influencias laborales y los lazos afectivos de pareja los que adquirirán un peso mayor.

Al igual como se ha hecho en los documentos anteriores, en este se presentara al lector un número limitado de teorías integradoras. Con esta finalidad, se ha seleccionado una teoría ilustrativa de cada uno de los grupos teóricos mencionados. Como teoría representativa de las perspectivas multifactoriales se describirá la teoría del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham 1991, de las perspectivas de los rasgos latentes se destacara la teoría general de la delincuencia, o teoría del autocontrol, de Gottfredson y Hirschi 1990, y en representación de las perspectivas de las etapas vitales, se hará referencia a la teoría integradora de David Farrington de 1996.

## **Teoría del patrón delictivo**

Uno de los desarrollos teóricos más interesante de la Criminología en la última década ha sido el enfoque hacia los aspectos situacionales del delito. Sin despreciar la influencia de otros factores que explican el comportamiento delictivo, los teóricos situacionales se han interesado en conocer como el entorno físico, las pautas sociales y el comportamiento de las víctimas aumentan las oportunidades para el delito.

Personas dispuestas a cometer un hurto, un homicidio o una violación existirán probablemente siempre. La prevención más eficaz puede encontrarse, entonces, en la reducción de las oportunidades para llevar a cabo estas acciones. El diseño de la tienda influye en el número de hurtos que se cometen en ella, según Farrington, 1992. La existencia de armas de fuego tiene mucho que ver con el número de homicidios que se producen, según Killias, 1993, Lester, 1993. A la vez que, como resultado de diversas contingencias

situacionales, solo una pequeña parte de los intentos de violación en lugares públicos llegan a consumarse, según Block, 1989

Aunque los factores que motivan a los individuos a cometer un delito se mantengan constantes, el número de delitos aumenta si se presentan más blancos fáciles o si la vigilancia se debilita. Las actividades rutinarias de la población, como viven las personas, donde trabajan, en qué tipo de actividades de ocio participan, son decisivas para comprender el nivel delictivo de un determinado barrio. La teoría situacional coincide con la perspectiva neoclásica en su consideración de que la mayoría de los delitos son decisiones racionales, frente a las cuales el delincuente tiene la opción de hacer una cosa diferente. Un ladrón de vehículos podría buscar otros medios, distintos del robo, para conseguir dinero.

Los aspectos situacionales pueden ser decisivos en las opciones tomadas por una persona. La elección racional no implica que los delitos sean premeditados, según Cornish y Clarke, 1989. La mayoría de los delitos tienen lugar de manera rápida, fortuita, con una mínima preparación y con un resultado poco fructífero para el delincuente, según Gottfredson y Hirschi, 1990.

Sin embargo, el delincuente suele ser consciente de lo que está haciendo, y puede llegar a pensar que también hay otras alternativas. Delinque porque, en un determinado momento, y según su propia percepción, el delito es la mejor solución a su problema, ya sea económica o personal.

Existen grandes similitudes entre las teorías que se han denominado teoría ecológica, según Park y Burgess, 1925, teoría del estilo de vida, de Hindelang, 1978, teoría situacional, de LaFree y Birkbeck, 1991, teoría de la oportunidad, Gottfredson y Hirschi, 1990, teoría de las actividades rutinarias, Cohen y Felson, 1979 y la teoría medioambiental, Brantingham y Brantingham, 1991. Estos últimos autores propusieron en 1994 una integración de teorías sobre el ambiente físico y la motivación del delincuente, que denominaron esta vez, teoría del patrón delictivo. Una primera condición necesaria para el delito es la presencia de un individuo motivado para cometerlo, representado por una pieza del rompecabezas situada en la parte superior del diagrama.

Es decir, la motivación al delincuente, para que llegue a cometer un delito, tiene que ser el motivo principal que lo lleva a actuar de esa forma, puede ser económica, material o quizá de la búsqueda de prestigio. Lo conduce a sus actividades rutinarias, las cuales conectan al Guión a seguir y a todos los sucesos desencadenantes. Tanto el conocimiento del guión y de los sucesos desencadenantes conducen al individuo a la búsqueda de satisfactores. Pero encuentra una serie de obstáculos, los cuales deberá de resolverlos, ya sea empleando la violencia o bien, engañando al dueño del vehículo, pueda que llegue a un intento frustrado, o bien consiga su objetivo, pero lamentablemente se ha empleado la fuerza. Pero todo nos lleva a los factores motivacionales iniciales que se han tenido presentes desde el inicio de la acción.

En segundo lugar se recogen en el cuadro las actividades rutinarias que realiza el delincuente en potencia. Su vida diaria le ofrece oportunidades para el delito y le enseña modos de llevarlo a cabo. Un delincuente que vive en un barrio céntrico de una gran ciudad llega a conocer bien unas cuantas zonas en las que habitualmente transcurre su vida. Sabrá mejor qué posibilidades tiene de cometer un robo en esas mismas áreas, que le resultan familiares, mientras que las

zonas residenciales, a media hora de distancia de su domicilio, constituyen un territorio desconocido para él.

La tercera condición para el delito puede ser la aparición de un suceso desencadenante; por ejemplo, escuchar una conversación sobre alguien que se ha marchado de vacaciones, u observar una casa que destaca entre las demás por su aspecto o colorido y que, asimismo, tiene una ventana abierta, Bennett y Wright, 1984, Cromwell 1991.

El método para buscar un blanco u objeto del delito está determinado por un previo esquema que se forma el delincuente, un guión, producto de la experiencia acumulada por ese individuo en anteriores situaciones similares.

Nuestras aportaciones al modelo general presentado por Brantingham y Brantingham se encuentran en la parte inferior del gráfico. Se ha introducido el concepto de obstáculos, que son los que deciden el curso de la acción. Estos pueden llegar a ser un impedimento tal que la persona abandone la idea, al menos momentáneamente. El obstáculo puede ser una medida de protección física, como por ejemplo una persiana bajada en el escaparate de una tienda, o una de índole social, como algunos vecinos observando la calle desde una ventana.

La experiencia negativa de una serie de intentos fracasados de delito puede también hacer que el delincuente cambie su esquema, y adopte un plan distinto de comportamiento. Los obstáculos pueden conducir a la prevención del delito, cuando el intento es abandonado, o al desplazamiento del delito hacia un blanco menos complicado y difícil de evitar, o hacia otro delito distinto.

## **¿Prevención del delito o su desplazamiento?**

Un problema con la teoría del patrón delictivo, que comparte con la mayoría de los trabajos sobre la oportunidad, los factores situacionales, el estilo de vida y las actividades rutinarias, es que no se enfrenta directamente al problema del desplazamiento del delito y se limita a explicar por qué algunos blancos del delito son escogidos en lugar de otros. La cuestión del desplazamiento de la delincuencia es vital para la prevención de los delitos. ¿Disuaden las medidas de prevención de cometer delitos o simplemente desplazan el delito de un lugar a otro?

Si se presentan más obstáculos para cometer los delitos en un barrio conocido por el delincuente, ¿desiste de llevarlos a cabo o se desplaza su actividad hacia otros barrios y otras metas delictivas? ¿Son la mayoría de los delitos realmente evitables mejorando la vigilancia o reduciendo la atracción de los objetivos?

Nadie mantendría que todos los delincuentes están predestinados a cometer un cierto número de delitos al año y que automáticamente buscan otro blanco si encontraran obstáculos en su camino. Nadie propondría tampoco que las medidas de prevención son totalmente efectivas para reducir el volumen de delitos. La verdad reside en algún sitio entre estos dos extremos.

Un hallazgo importante de las encuestas a víctimas es que la mayoría de los intentos de cometer un delito son frustrados. De todos los intentos de homicidio, violaciones, robos con allanamiento de morada y robos, en la mayoría de los casos el delincuente abandona el lugar del delito sin llevarlo a cabo completamente, según Block 1989; Hindelang 1978; Van Dijk, 1993. Tales intentos frustrados son rara vez comunicados a la policía, y pueden escapar también de la atención de los estudios de víctimas, puesto que con frecuencia la víctima los olvida, al no haber sufrido pérdidas.

De cualquier modo, el análisis de estos intentos frustrados puede tener un gran potencial para la prevención del delito, si supiéramos en qué casos el delincuente desistió, por el contrario, se fue a buscar un mejor objetivo en su lugar. Puede ser que los obstáculos que encontró en su camino hayan evitado realmente el delito. Sin embargo, siempre existe la sospecha de que los delincuentes simplemente se han desplazado a otro sitio, o que han cambiado de métodos, como cuando, or ejemplo, las sucursales bancarias en Alemania introdujeron cristal blindado y otras medidas técnicas de seguridad, y se produjo un aumento de los atracos a las oficinas de correos y a los transportes de dinero, o blindados, según Rengier, 1985. Sin embargo los proyectos de prevención que también han estudiado el posible desplazamiento del delito suelen llegar a la conclusión de que solamente la mitad de la delincuencia se desplaza a otros sitios, mientras la otra mitad efectivamente resulta eliminada, según Hesselring, 1995.

Se tiene entendido que Van Dijk, en 1994, presenta un sofisticado modelo, donde los sucesos delictivos son considerados como interacciones entre la oferta de víctimas, como suministradoras involuntarias de oportunidades delictivas, y la demanda encarnada por los delincuentes, que reclaman una ganancia ilegal.

Hay una cierta elasticidad en ambos factores, tanto en la oferta como en la demanda. Esta elasticidad es probablemente diferente para diferentes tipos de delito y en marcos culturales distintos. Un incremento de la demanda ocasionado por la falta de oportunidades legales, por la pobreza o la desigualdad social, puede conducir a un incremento de los delitos. Ello puede, paralelamente, provocar una intensificación de las medidas de protección por parte de los suministradores, víctimas potenciales, y consecuentemente, propiciar una reducción del beneficio para cada transacción delictiva. El índice de delincuencia tendera a fijarse en el equilibrio más o menos estable entre oferta y demanda.

La oferta de oportunidades delictivas varía según los niveles de vigilancia formal e informal, y según el volumen de mercancías y bienes que son exhibidos a cualquiera que desea llevárselos. Un punto importante en el modelo de Van Dijk es que las oleadas de delincuencia pueden ser de dos tipos básicos, según que sean causadas por el incremento de la oferta o por el aumento de la demanda. Por ejemplo, una sociedad con muchos equipos electrónicos ligeros presenta más ofertas delictivas. El televisor familiar de los años sesenta pesaba 12 kilos y no era fácil llevárselo. Tampoco existían radiocasetes, aparatos de video u ordenadores portátiles, computadoras, celulares. Una avalancha de productos de este tipo, combinada con una creciente preocupación por vigilar sus bienes, incrementaría la delincuencia como resultado de los cambios en la oferta. Sin embargo, también existen oleadas de delincuencia causadas por la demanda, cuando acontecen largas épocas de desempleo crónico, o se produce un aumento de la miseria social o de las diferencias económicas entre clases sociales.